

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Secretaria del Juzgado actuante del Tribunal de Familia N° 3 Primera Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ESPINDOLA, DAFNE XIOMARA s/Medida de protección excepcional Expte. N° 106/2013, se cita, llama y emplaza al progenitor de la niña Dafne Xiomara Espíndola, el Sr. Héctor José Espíndola, quien acredita su identidad con DNI. N° 14557.064, con domicilio desconocido, para que comparezca a notificarse del control de legalidad que ratifica la Disposición Administrativa N° 125 de fecha 23 de noviembre de 2.012, haciéndole saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: Santa Fe 20 de Mayo de 2014. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Resuelvo: 1) Tener por efectuado, el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por disposición N° 125, de fecha 23 de noviembre de 2012, a favor de la niña Dafne Xiomara Espíndola, ratificándose la misma. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese." Dra. Susana Romero, Jueza, Dra. Silvina Loza, Secretaria. Para hacer valer sus derechos en los autos mencionados dentro del término que determina la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Julio de 2014. María Guadalupe Gon, Prosecretaria.

S/C 236745 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición de la Secretaria del Juzgado actuante del Tribunal de Familia N° 3 Primera Secretaria, sito en calle Tucumán N° 2846 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ESPINDOLA, DAFNE XIOMARA s/Medida de protección excepcional; Expte. N° 106/2013, se cita, llama y emplaza a la progenitora de la niña Dafne Xiomara Espíndola, el Sra. Suárez Yamila Grisela Antonela, quien acredita su identidad con D.N.I. N° 36.627.095, con domicilio desconocido, para que comparezca a notificarse del control de legalidad que ratifica a Disposición Administrativa N° 125 de fecha 23 de Noviembre de 2.012, haciéndole saber que el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe 20 de mayo de 2014 Y VISTOS... RESULTA... Y CONSIDERANDO. RESUELVO: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la medida de protección excepcional, adoptada por disposición N° 125, de fecha 23 de Noviembre de 2012, a favor de la niña Dafne Xiomara Espíndola, ratificándose la misma. 2) Protocolícese agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese." Día. Susana Romero, Jueza, Dra. Silvina Loza, Secretaria. Para hacer valer sus derechos en los autos mencionados dentro del término que determina la ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 04 de Julio de 2014. María Guadalupe Gon, Prosecretaria.

S/C 236747 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 - Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe y para los autos caratulados MENDOZA, NATALIA MERCEDES c/ MAGNANI, ORLANDO y Otro s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 227 - Año 2012), que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 -2° Secretaría de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza al señor Gabriel Carlos BERGERO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 17.929.431, para que en el término de tres días y bajo los apercibimientos legales comparezca a estar a derecho: "Santa Fe, 9 de Junio de 2014. Proveyendo fs. 35: Atento las constancias de autos, notifíquese por edictos al Sr. Gabriel Carlos Bergero, para que comparezca a estar a derecho en el término de 3 días y bajo apercibimientos de ley. A tal fin, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de estos Tribunales por tres días. Notifíquese". Fdo.: Dra. Julia Elena Gandolla (Juez); Dr. Guillermo Bazzan (Secretario). Dra. Mónica E. Saliva, Prosecretaria.

S/C 236741 Ag. 7 Ag. 11

---

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber, que en autos: CALLEJAS, SILVIO HERNAN c/VERONESE de PUÑET, ISOLINA MAGDALENA y Otros s/Usucapión, Expte. N° 1049 del año 2013 y haciendo efectivos los apercibimientos decretados se ha declarado rebeldes a los accionados Isolina Magdalena Veronese de Puñet y/o sus herederos y/o sus sucesores y/o tenedores y/o terceros ocupantes y/o quienes se consideren con derechos respecto del inmueble descripto en la demanda. Santa Fe, 23 de Julio del 2014. Fdo. Dr. Jorge A. Gómez.- Secretario.

§ 33 236225 Ag. 7 Ag. 11

---

En los autos caratulados "SGARBOSSA, Carlos Alberto s/Quiebra" (Expte. Nº 1129/02) en trámite por ante el Juzgado de Primera Inst. de Dist. en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, el Sr. Juez ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 16 de Agosto de 2013... AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO...: 1.- Declarar la Conclusión de la Quiebra de Carlos Alberto Sgarbossa, D.N.I. Nº: 14.337.289, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2.- Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como la finalización de éste proceso concursal; y 3.- Ordenar la publicación de ésta resolución mediante edictos en el Boletín oficial y diario El Litoral. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez). Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 16 de Agosto de 2013. José Ignacio Lizasoain, Prosecretario.

S/C 236669 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº: 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "CARDOZO CLAUDIO MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 111/2007, se ha dictado la siguiente resolución: "Santa Fe, 08 de Mayo de 2014, RESUELVO: Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del síndico y disponiendo el cese de las restricciones Impuestas al fallido por los artículos 103, 107, 110, 114 y concordantes LCQ. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Expídase copia, insértese y notifíquese. (Fdo. Dr. Alvarez, Secretario. Fdo.: Dellamonica, Juez)". Lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Junio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

S/C 236707 Ag. 7 Ag. 13

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Expte. Nº 315 - Año 2009. CARRIZO, WALTER JULIO s/Quiebra", se ha ordenado la publicación de edictos por el término de 2 días en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe conforme lo dispone el artículo 218, 7º párrafo de la Ley Nº 24.522, haciendo conocer la presentación del informe final, el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios de primera Instancia. A tal fin, se transcriben los proveídos que ordenan esta medida: "Santa Fe, 27 de Junio de 2014. Agréguese el informe de saldo bancario acompañado. Por presentado informe final y proyecto de distribución reformulado. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk. Secretario. Santa Fe, 24 de julio de 2014.- Previo a todo y atento constancias de autos - Resolución Nº 30, folio 72, tomo 15 de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, Sala Civil Primera, obrante a fojas 179 a 181- regúlense, en la suma de siete mil trescientos cuarenta y dos pesos con setenta y ocho centavos (\$7.342,78) correspondientes a 11,30 unidades Jus los honorarios del Síndico actuante C.P.N. Rubén F. Baretta y, en la suma de tres mil doscientos treinta y dos pesos con setenta y tres centavos (\$3.232,73) correspondientes a 4,97 unidades Jus regúlense, en conjunto y proporción de ley, los honorarios de las doctoras Andrea Cecilia Rosas y Vanesa Edit Cétola, por su intervención en autos. Todo con retención de aportes. Publíquense edictos. Notifíquese. Firmado: Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 30 de Julio de 2014.

S/C 236756 Ag. 7 Ag. 8

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Santa Fe, se hace saber que en autos ACOSTA, MILTON ANDRES s/Quiebra, que tramitan por expediente C.U.I.J. Nº 21-00027984-3 se ha dispuesto fijar el arancel previsto por el artículo 32 de la Ley 24.522 en la suma de doscientos pesos (\$ 200,00). Lo que se publica por dos días a sus efectos legales. Santa Fe, 25 de Julio de 2014. Luciana Rodríguez, Prosecretaria.

S/C 236728 Ag. 7 Ag. 8

---

En los autos caratulados AYALA, JORGE ALBERTO s/Quiebra; Expte. Nº 915/2012, que tramitan por ante este Juzgado de la 7ma. Nominación, Secretaría a cargo del suscripto, se hace saber que en fecha 15 de Febrero de 2013, ha declarado la quiebra de Jorge Alberto Ayala, D.N.I. Nº 30.075.838, de apellido materno Benítez, argentino, mayor de edad, domiciliado en calle Primera Junta 4646 de la ciudad de Santa Fe, disponiéndose, lo que se publica a los efectos de la resolución dictada en autos en fecha 28 de Marzo de 2014. Santa Fe, 30 de Junio de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

S/C 236761 Ag. 7 Ag. 13

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, en autos caratulados RIBOLDI WALTER ARNOLDO c/HEREDIA IGNACIO s/Usucapión; (Expte. N° 417/2013), tramitados por ante este Juzgado, se ha ordenado la siguiente providencia: San Justo, 30 de Junio de 2014. Téngase lo manifestado. Proveyendo postulación verbal de fecha 5 de Junio de 2014 (fs. 41 vto.): Al punto 2) Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al accionado. A los fines de la notificación, publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Jueza: Dra. Alessio, Secretario: Dr. Allende. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado de San Justo, a los 23 días del mes de Julio de 2014. Leandro Carlos Buzzani, Prosecretario.

§ 33 236691 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo 1ra. Circunscripción de la Provincia de Santa Fe; Dra. Celia Bornia, se cita, llama y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia de Tomás Genaro Valiente y Marta Valiente, para que comparezcan a los autos caratulados COMUNA DE COLONIA SILVA c/VALIENTE, ENRIQUE y/o quien resulte propietario, titular responsable y/u ocupante s/Apremio; Expte. N° 146 - Año 2013, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y el hall del Juzgado. San Justo, 1 de Julio de 2014. Dr. Julio Henares, Secretario.

§ 33 236596 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/BRAGA, WILFREDO IVAN s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 861/13), se hace saber al Sr. Wilfredo Iván Braga (D.N.I. N° 28.486.286) que con fecha 09.12.2013 se tiene por entablada en su contra demanda ejecutiva por cobro de la suma de \$ 9.760, con más sus intereses y costas, y que se lo cita y emplaza para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Fdo. Marini (juez); Ferttonani (Secretaria). San Carlos Centro, 30 de Julio de 2014. Silvana Ferttonani, Secretaria.

§ 33 236661 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: FERREYRA, CAROLINA LORENA c/CRONT, CARLOS NAZARENO s/Juicio Ejecutivo; (Expte. N° 536/13), se hace saber al Sr. Carlos Nazareno Cront (D.N.I. N° 24.443.387) que con fecha 08.04.2014 se lo ha declarado rebelde, en virtud de no haber comparecido a estar a derecho. Fdo.: Marini (Juez); Ferttonani (Secretaria). San Carlos Centro, 24 de Julio de 2014. Silvana Ferttonani, Secretaria.

§ 33 236663 Ag. 7 Ag. 11

---

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: GONZALEZ JULIANA s/Declaratoria de Herederos; Expte. C.U.I.J. N° 21-00870536-1 de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de los Tribunales Provinciales de Santa Fe el Sr. Juez ha decretado: ...declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. ... En consecuencia se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Juliana González, D.N.I. N° 1.099.944, para que comparezcan a hacerlos valer. Santa Fe, 29 de Julio de 2014. Dr. Claudio A. Bermúdez (Juez); Dra. María A. Pacor (Secretaria). Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

§ 45 236677 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Dario Machicado Raya, D.N.I. N° 92.082.728, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos

caratulados MACHICADO RAYA, DARIO s/Sucesorio; Expte. N° 21-00729573-9 Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Julio de 2014. Dra. Maria del Huerto Guayan, Secretaria.

§ 45 236760 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Guillermo Enrique Pagani, D.N.I. N° 12.359.697, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: PAGANI, GUILLERMO ENRIQUE s/Sucesorio; Expte. N° C.U.I.J. 21-00729419-8. Santa Fe, 28 de Julio de 2014. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena: Jueza a/c.; Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

§ 45 236762 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Mariano Rodolfo Batalla (D.N.I. N° M. 6.211.530), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: BATALLA, MARIANO RODOLFO s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-00870517-5). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 29 de Julio de 2014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

§ 45 236667 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Bruno Nilo Oyarzabal (L.E. N° 6.236.651), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: OYARZABAL, BRUNO NILO s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-00729574-7). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 30 de Julio de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 45 236666 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RUSCITTI, ALCIRA s/Sucesorio; Expte. N° 21-00995976-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Alcira Ruscitti, L.C. N° 6.083.666, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 236735 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DAMIAMO, CANDIDA JOSEFA s/Sucesorio; Expte. N° 327/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Cándida Josefa Damiano, L.C. N° 6.117.032, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

§ 45 236734 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Rodríguez, Luis Alberto Bernardo, L.E. N° 2.399.555, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO BERNARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. C.U.I.J. N° 21-00995974-9, Año 2014, Santa Fe, 23 de Julio de 2014. Dr. Roberto Héctor Dellamónica, Juez; Dr. Elio Fabián Alvarez, Secretario. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 236696 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Regina Trento, L.C. 0.589.832, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos YRADY, LUIS JORGE s/Sucesorio y su acumulado Trento, Regina s/Sucesorio; Expte. N° 761/2013 (C.U.I.J. 21-00728349-8). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Julio de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 236708 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Nidia Guadalupe López, D.N.I. N° 13.377.707, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LOPEZ NIDIA GUADALUPE s/Sucesorio; Expte. C.U.I.J. N° 21-00729605-0. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Los que se publican a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, 29 de Julio de 2014. Fdo. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 236686 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, en los autos caratulados: CABRAL, ARMANDO JOSE s/Sucesorio; Expte. N° 389/2014), se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Armando José Cabral, D.N.I. N° M.6.236.328, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Ley N° 11.287. Santa Fe, 24 de Julio de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 236689 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LENK, NOELIA ROSA s/Sucesorio; (Expte. N° 21-00729595-9), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Noelia Rosa Lenk, L.C. N° 3.385.1.46, fallecida en la ciudad de San Carlos Centro en fecha 30/08/2013, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad argentina, de profesión jubilada, domiciliada en la calle C.B. Bemard 809 de la localidad de San Carlos Sud, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta N° 3. Santa Fe, 22 de Julio de 2014. Fdo. Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria.

\$ 45 236715 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: DUARTE, PILAR LAUREANO s/Sucesorio; Expte. N° 21-00963703-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Pilar Laureano, Dearte, L.E. N° 6.216.258, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Julio de 2014. Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 45 236733 Ag. 7 Ag. 21

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge (SF), en los autos: CEPEDA, ANTONIO MIGUEL s/Sucesorio" (Expte. Nº 635/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Antonio Miguel Cepeda; Doc. Ident. 06.302.061, con último domicilio y fallecido en El Trébol (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 29 de Julio de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 236682 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 11 de San Jorge (SF), en los autos: FABBIETTI, JOSE LUIS s/Sucesorio; (Expte. Nº 629/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de José Luis Fabbietti; Doc. Ident. 23.649.746, con último domicilio y fallecido en Los Cardos (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 29 de Julio de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 236680 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la Ciudad de San Jorge, Dr. Tristán R. Martínez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MANCINELLI ARMINDO s/Sucesorio (Expte. Nº 601 Año 2014), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Armindo Mancinelli, L.E. Nº 2:455.671, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Jorge, 27 de Junio de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 236723 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Juez de Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 11 de la Ciudad de San Jorge, Dr. Tristán R. Martínez y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "MANCINELLI S ALBERTO s/Sucesorio (Expte. Nº 602 Año 2014), se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Alberto Mancinelli, D.N.I. Nº 2.440.504, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. San Jorge, 27 de Junio de 2014. Daniela G. Piazza, Secretaria.

\$ 45 236725 Ag. 7 Ag. 21

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de Rafaela, en los autos caratulados "Expte. Nº 8/2012 - BARRETO MÓNICA ANTONIA c/RAFAELA ALIMENTOS S.A. y LA SEGUNDA ART S.A. s/Accidentes y/o Enfermedades del Trabajo, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de la señora MÓNICA ANTONIA BARRETO para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 21 de Julio de dos mil catorce. Dr. Ernesto Defagot, Secretario.

§ 33 236720 Ag. 7 Ag. 11

---

Por disposición del Sr. Juez en autos caratulados: "Expte. Nº 382/2014 SERRANO, BLANCA DELICIA s/Sucesorio, que se tramita ante el Juzgado de instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rafaela, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de las causante por edictos que se publicaran por el termino de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. Rafaela, 22 de Julio de 2014. Fdo: Carina Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 236694 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Secretaria a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. CARLESSO ANGEL FRANCISCO, de apellido materno Orellano, D.N.I. Nº 6.287.914, fallecido de la ciudad de Rafaela (Provincia de Santa Fe), el día Q4/1Z/2013, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos caratulados: "CARLESSO ANGEL FRANCISCO s/Sucesorio" (Expte. Nº 423 Año 2.014). Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rafaela, 04 de junio de 2014- Fdo:- Dra. María José Alvarez Tremea, Jueza; Dra. Carina A. Gerbaldo, Secretaria.

§ 45 236722 Ag. 7 Ag. 21

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, 3a Nominación de la ciudad de Rafaela, dictada en autos: PELOSI, LUIS FRANCISCO s/Sucesorio - Expte. Nº 264. Año 2.014, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derecho sobre los bienes de Luis Francisco Pelosi, para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe y puertas del Juzgado. Rafaela, 4 de Junio de 2.014. Carolina Castellano, Secretaria.

§ 45 236753 Ag. 7 Ag. 21

---

## RECONQUISTA

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. Nº:286/14 - FERNANDEZ JULIA JORGELINA s/Quiebra", de tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Distrito Nº 4 de la ciudad de Reconquista (Santa Fe) se hace saber que han recaído los siguientes decretos: Sindico acepta el cargo: En la ciudad de Reconquista, 24 de junio de 2014, comparece el C.P.N. Roberto Eduardo Mangini, Mat: 4501, con domicilio legal en San Martín 1001 de Reconquista.- Habiéndose notificado, expresa: que viene a aceptar el cargo de sindico designado de oficio en los autos por ante el Juzgado de referencia.- Estableciendo horario de atención en el domicilio mencionado los días martes, miércoles y jueves de 16 a 20 hs. Y jura desempeñar el cargo ajustado a derecho y firmó Conste.- Otro Decreto: "Reconquista, 27 de junio de 2014. Proveyendo los cargos 74692 y 4693: Agréguese el oficio recibido. Atento lo solicitado, adecúase el arancel dispuesto en el Art. 32 de la Ley Nº 24.522, en la suma de \$ 470. Publíquense edictos como se solicita. Notifíquese. Fdo: Dr. José María Zarza: Juez; Dra. Patricia Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 23 de Julio de 2014.

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Reconquista (SF) llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Carvajal Américo en autos caratulados: (Expte N° 362/2013) "CARVAJAL AMERICO s/Sucesorio, por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Dra. Cásale Celina (Secretaria) - Dr. Carlos Manuel Agustini (Juez). Reconquista, 18 de Junio de 2.014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 236685 Ag. 7 Ag. 21

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, Segunda Nominación, de Reconquista (SF) llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios de Nickisch Manuel Felipe en autos caratulados: (Expte. N° 957/2010) NICKISCH MANUEL FELIPE s/Sucesorio, por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Fdo. Dr. Agustini Juez y Dra. Gautero Secretaria Reconquista, 17 de Febrero de 2013. María Gisela Gautero, Secretaria.

\$ 45 236684 Ag. 7 Ag. 21

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia, Distrito N° 4, Civil y Comercial, tercera Nominación, de Reconquista (SF) llama para hacer valer sus derechos a herederos, acreedores o legatarios del Sr. Omar Pedro Latasa y de la Sra. GIULIANI ELENA en autos caratulados: "OMAR PEDRO LATASA y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 97 - Año: 2.011), por edictos que se publicarán cinco veces en diez días hábiles. Reconquista, 28 de Febrero de 2.014. Dra. Nilda Nora Furrer, Secretaria subrogante.

\$ 45 236688 Ag. 7 Ag. 21

---